

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que **SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORIAS EN SISTEMAS S.A.S-SIA S.A.S** con NIT: 900.445.485-3, representada legalmente por el señor **ALVARO AGUIRRE ARANGO**, identificado con cédula de ciudadana No. 7.563.729 de Armenia, Quindío, presentó la documentación en la cual se puede evidenciar que tiene la idoneidad requerida en los estudios previos, siendo ésta necesaria para la ejecución del contrato, cuyo objeto consiste en: *"Prestación servicios profesionales para la actualización, y soporte del software financiero publifinanzas en los módulos (PRESUPUESTO, CONTABILIDAD TESORERÍA, NOMINA E INVENTARIO); de la Contraloría Municipal de Armenia para la vigencia 2026, de conformidad con la propuesta que presentada por el contratista, de igual forma, solucionar los requerimientos que presenten en el área financiera"*.

Así mismo, la persona en mención presentó propuesta que se ajusta a las necesidades descritas en el estudio previo realizado por la entidad y que hará parte integral del contrato, adjuntando documentos que soportan la idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del contrato, así:

- IDONEIDAD:

- Presenta copia del Acta de Grado Número 5115 de la Universidad Antonio Nariño, mediante la cual se le otorga al Señor ALVARO AGUIRRE ARANGO el título de INGENIERO DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE.
- Presenta copia de la Tarjeta Profesional con Matrícula No. 63269143461QND del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.
- Presenta Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software del Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial, del Software PUBLI-FINANZAS TESO, en el que consta como productor la empresa SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., Autor; ALVARO AGUIRRE ARANGO.
- Presenta Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software del Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial, del Software PUBLI-FINANZAS PRESU, en el que consta como productor la empresa SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., Autor; ALVARO AGUIRRE ARANGO.
- Presenta Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software del Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial, del Software PUBLI-FINANZAS

Dirección: Calle 23 No. 12 – 59 / Edificio Camacol Piso 1, 2 y 6 de Armenia, Quindío

Telefono: 3206864930 / E-mail: contactenos@contraloria-armenia.gov.co;

página web: www.contraloria-armenia.gov.co

OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA participacionciudadana@contraloriarmenia.gov.co

9

NÓMINA, en el que consta como productor la empresa SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., Autor; ALVARO AGUIRRE ARANGO.

- Presenta Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software del Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial, del Software PUBLI-FINANZAS INVENTARIOS, en el que consta como productor la empresa SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., Autor; ALVARO AGUIRRE ARANGO.
- Presenta Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software del Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor Unidad Administrativa Especial, del Software PUBLI-FINANZAS CONTABILIDAD, en el que consta como productor la empresa SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., Autor; ALVARO AGUIRRE ARANGO.

- EXPERIENCIA:

- Presenta copia del Certificado No. 004 de fecha 24 de Enero de 2025, suscrito por el Secretario de Gobierno y Paz del Municipio del El Águila, Valle del Cauca, mediante el cual certifica que SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., "SIA S.A.S.", con Nit. 900.445.485-3 representada legalmente por el señor ALVARO AGUIRRE ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.563.729 expedida en Armenia, Quindío, ejecutó contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el mantenimiento y soporte del software PUBLI – FINANZAS, así:

- Contrato 144 de 2012 por 165 días.
- Contrato 009 de 2013 por 349 días.
- Contrato 005 de 2014 por 348 días.
- Contrato 010 de 2015 por 359 días.
- Contrato 001 de 2016 por 11 meses 29 días.
- Contrato 001 de 2017 por 11 meses 29 días.
- Contrato 006 de 2018 por 11 meses 26 días.
- Contrato 001 de 2019 por 11 meses 25 días.
- Contrato 001 de 2020 por 11 meses 26 días.
- Contrato 003 de 2021 por 358 días.
- Contrato 003 de 2022 por 358 días.
- Contrato 003 de 2023 por 115 días.
- Contrato 018 de 2023 por 238 días.
- Contrato 010 de 2024 por 356 días.
- Contrato 016 de 2025 por 334 días.

- Presenta copia del Certificado No. 001 de fecha 31 de Enero de 2025, de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Montenegro, Quindío, mediante el cual se certifica que SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., "SIA S.A.S.", con Nit. 900.445.485-3 representada legalmente por el señor ALVARO

AGUIRRE ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.563.729 expedida en Armenia, Quindío, suscribió contratos de prestación de servicios, así:

- Contrato No. CD-PS-006-2023 por 6 meses.
- Contrato No. CD-PS-102-2024 por 11 meses.

Por lo anterior, es claro para la Contraloría Municipal de Armenia que SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS S.A.S., "SIA S.A.S.", con Nit. 900.445.485-3 representada legalmente por el señor ALVARO AGUIRRE ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.563.729 expedida en Armenia, Quindío, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del Contrato de Prestación Servicios Profesionales para la actualización, y soporte del software financiero publifinanzas en los módulos (**PRESUPUESTO, CONTABILIDAD TESORERÍA, NOMINA E INVENTARIO**).

Por lo expuesto, no fue necesario que la Contraloría Municipal de Armenia haya obtenido previamente varias ofertas para contratar, toda vez que en aplicación al artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, se trata de una contratación directa cuando no hay pluralidad de oferentes.



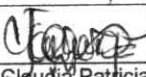
Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



JOAQUÍN ANDRÉS URREGO YEPES
Contralor Municipal de Armenia

Anexos: Si: X No: ___

Número Archivos/Folios: (0)

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	 14/01/2026	 14/01/2026	 14-01-2026
Nombre Cargo	Edgar Felipe Pintor Osorio Profesional Especializado – Jurídico	Edgar Felipe Pintor Osorio Profesional Especializado – Jurídico	Claudia Patricia Fernández Osorio Subcontralora Municipal
En cumplimiento a la política de cero papel y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.			

